

Racismo, intolerancia y migraciones en la Globalización

Willy Soto Acosta

Recibido: 22/05/10

Aprobado: 05/11/10

Resumen

Este ensayo trata el fenómeno de las migraciones internacionales en el contexto de la globalización.

Las migraciones, aunque inherentes a la historia de la humanidad, adquieren una notoriedad especial en la era de la Globalización. El movimiento de personas que atraviesan fronteras se vuelve más **visible**, precisamente porque las fronteras se vuelven más **invisibles**, más permeables, por más que se levanten muros y controles entre éstas.

Globalización significa principalmente transacciones comerciales, demográficas y culturales entre naciones, sin importar las fronteras de los Estados. Sin embargo, ese incremento de intercambios no está siendo acompañado de un proceso de socialización que opere en cada sociedad, tendiente a la formación de un sentimiento de “**ciudadanía mundial**”.

Abstract

Racism, intolerance and migrations in the Globalization

This essay deals with the phenomenon of international migrations in the globalization context.

Even though migrations have been inherent in the history of humanity, they have acquired a special notoriety during the Globalization era. The movement of people through borders becomes more **visible** precisely because borders become more **invisible**, more permeable, even when more walls and controls are created.

Globalization mainly involves commercial, demographic, and cultural transactions among nations without taking into account the States' borders. However, that increase of exchanges has not been developing together with a process of socialization that works in each society, intending to create a feeling of “**world citizenship**.”

Soto Acosta, Willy. Racismo, intolerancia y migraciones en la Globalización. Comunicación, 2010. agosto-diciembre, año 31 / vol. 19, número 002. Instituto Tecnológico de Costa Rica. pp. 12-19 ISSN Impresa 0379-3974/ e-ISSN 0379-3974

PALABRAS CLAVE:

migraciones, racismo, intolerancia, xenofobia, sociedad del riesgo, globalización, ciudadanía mundial.

KEY WORDS:

migrations, racism, intolerance, xenophobia, risk society, globalization, world citizenship.

A MANERA DE INTRODUCCIÓN: ¿QUÉ ES LA TOLERANCIA?

Dos cuestiones sumamente importantes cuando tratamos el tema de la tolerancia son comprender qué es lo que significa e implica este término y cuáles son sus límites y alcances.

Podemos entender tolerancia como una **actitud** que conduce a un **comportamiento** por parte de grupos sociales (un país, una institución educativa, una asociación recreativa o cultural) y de individuos. Podemos señalar tres componentes de la tolerancia:

- a) El **respeto** a las personas que consideramos como diferentes a nosotros: los que tienen ideas políticas distintas a las nuestras, otra religión, un fenotipo que no es el nuestro, una sexualidad diferente, etc.
- b) La **no-exclusión** de los grupos y personas portadores de la diferencia, sea cual sea ésta. En un nivel avanzado, la tolerancia implica **compartir** (y no solamente coexistir) con los "otros". Por ejemplo, los niños de una etnia que juegan con los de otra en una escuela o en un vecindario.
- c) Una actitud de **comprender** esa diferencia, no solo aceptarla. En un nivel superior, ello implica **incorporar** y **aplicar** a nosotros mismos elementos positivos que practican los "diferentes".

El otro aspecto, que consideramos digno de reflexión, es el de los alcances y límites de la tolerancia. ¿Hay que tolerar a los racistas?, ¿se puede permitir que en un parque público dos homosexuales se besen delante de nuestros hijos?, ¿hay que tolerar que las mujeres aborten?, ¿es intolerante la actitud de algunos gobiernos africanos que han establecido la pena capital a los cazadores que matan animales en vías de extinción?, ¿hay que respetar las normas de algunas comunidades islámicas aplicadas a las mujeres y a los que violan las leyes? En otras palabras, ¿cuál es el límite entre la tolerancia y la intolerancia? Una tentativa de respuesta apunta en tres direcciones:

- a) Es un **asunto cultural**: si un comportamiento es permitido legal o socialmente por un país, existirán actitudes tolerantes hacia este. Algunos países europeos que han legalizado el consumo de marihuana y de otras drogas son tolerantes con los adictos. Las sociedades que han legalizado el aborto toleran su práctica y más bien califican de intolerantes a los denominados "grupos pro-vida" que sabotean el funcionamiento de clínicas abortivas. De manera similar, las personas que guiadas por principios religiosos atacan las tiendas de artículos pornográficos, son catalogadas de intolerantes.
- b) La tolerancia y la intolerancia se inscriben en un **proceso histórico**: una sociedad puede pasar de la intolerancia a la tolerancia en relación con los derechos de un grupo social. La fase patriarcal que ha conocido la mayoría de las sociedades se caracterizaba por la into-



lerancia hacia las mujeres; actualmente se muestra una mayor tolerancia hacia ellas reflejada en una abundante legislación que protege sus derechos.

En otras coyunturas más bien se puede producir un retroceso. Un ejemplo que ilustra esto es el periodo denominado “Guerra Fría” en América Latina. Muchos sectores –empresarios, iglesias, intelectuales- que normalmente respetaban los derechos humanos estuvieron de acuerdo –explícita o tácitamente- con que los gobiernos y ejércitos persiguieran, secuestraran y asesinaran a individuos considerados como “comunistas” o de izquierda.

- c) Se ha producido un avance con los **“valores universales”** como criterio para saber hasta dónde pueden llegar la tolerancia y la intolerancia. En efecto, muchas sociedades han adoptado en sus legislaciones locales las normas contenidas en la “Declaración Universal de Derechos Humanos”, adoptada y proclamada por la Asamblea General de Naciones Unidas en su resolución 217 A (III), del 10 de diciembre de 1948. La igualdad entre los seres humanos; el derecho a la vida y el respeto a la vida humana; la libertad de tránsito; el derecho de elegir a las autoridades y de ser electo; el derecho de libre asociación; etc., pueden ser tomados como criterios de tolerancia. Un gobierno que irrespete la vida, que no permite la oposición, es intolerante.

No obstante los “valores universales”, quedan muchos puntos oscuros. Primero, en muchas sociedades existe un divorcio entre la prédica de los derechos humanos y su aplicación: basta leer los informes anuales de “Amnistía Internacional” para constatar esa realidad. Segundo, se da una ambigüedad en la definición de algunos de ellos: es el caso del aborto y la pena de muerte en relación con el derecho de respeto a la vida. En tercer lugar, el cumplimiento de tales derechos requiere una base económica (acceso a la educación, a la salud, al trabajo) que muchos países no la tienen. Cuarto, la tolerancia puede aplicarse por edades, género y grupos étnicos: una sociedad puede asegurar a la mayoría de sus miembros trabajo, pero cuando una persona llega a determinada edad, la excluye y la discrimina. Igualmente, ante un mismo puesto y calificación, puede retribuir con un salario más bajo a las mujeres o a los inmigrantes en relación con el varón de la etnia dominante. Esto es lo que podemos denominar **“intolerancias institucionalizadas”**, es decir, que son aceptadas social o legalmente por una sociedad.

Con todo, los valores universales representan un avance como criterio de la tolerancia.

1. LA INTOLERANCIA HACIA EL INTRUSO

Globalización significa, principalmente, transacciones comerciales, demográficas y culturales entre naciones,

sin importar las fronteras de los Estados. Sin embargo, ese incremento de intercambios no está siendo acompañado de un proceso de socialización que opere en cada sociedad, tendiente a la formación de un sentimiento de **“ciudadanía mundial”**.

Esas dos condiciones –interrelación cada vez mayor entre países acompañada de una ausencia de sentimiento de pertenencia a una ciudadanía mundial- pueden llegar a provocar niveles de intolerancia cada vez mayores, a no ser que actuemos en sentido contrario.

Cuando a mi país llegan mercancías que desplazan los artículos que yo produzco y que me permiten mantenerme económicamente, cuando a mi país llegan extranjeros que encuentran trabajo y veo que mis familiares y amigos están desempleados, cuando a través de la televisión llegan a mi país valores y comportamientos muy diferentes a los que se me inculcaron, yo me siento amenazado, perdido, y mi reacción lógica es el **nacionalismo** y el **chovinismo**.

Digámoslo directamente: si la globalización no va acompañada de un proceso de socialización y de re-socialización tendiente a crear una ciudadanía mundial, podremos estar incubando las condiciones para una tercera guerra mundial.

¿Se puede socializar a favor de la tolerancia hacia el otro, hacia el extranjero? Por supuesto, al igual que se puede socializar promoviendo el odio hacia el “forajido”, porque la intolerancia no es un fenómeno genético: no se nace intolerante o tolerante, sino que estos comportamientos son aprendidos socialmente mediando instrucción explícita o a través de experiencias vividas. Es, entonces, un producto de la **socialización** del individuo.

Desde pequeño, a un niño sus padres le pueden enseñar a ser racista o a odiar a los miembros de una religión contraria. Pero una persona que no era racista puede llegar a serlo porque el puesto de trabajo que quería se lo dieron a una persona de otra etnia o porque sufrió una agresión por parte de ésta.

La intolerancia generalmente proviene de personas que desconocen otras culturas y valores diferentes de los suyos. Estos individuos o grupos vuelven **absoluto** y **universal** lo suyo, generalmente por **ignorancia**; y todo lo que no calce en su paradigma, es rechazado como peligroso, “raro”, extraño, o al menos no es considerado.

El **poder** es un fenómeno que frecuentemente está en la base de ese tipo de comportamiento. El poder es la capacidad de influir en el comportamiento de los demás: cuando los individuos siguen las directrices de una persona o grupo de manera voluntaria porque creen que detrás de esa persona o grupo hay una autoridad, se denomina poder legítimo. Por el contrario, la obediencia que se

produce ante una demostración de fuerza o de una amenaza sin un respaldo en una autoridad reconocida, recibe el nombre de poder ilegítimo.

Cuando el que es intolerante tiene poder, sus consecuencias negativas son mayores. Muchas personas o instituciones cambian de tolerantes a intolerantes y viceversa según posean o no poder. La posición intolerante de la Iglesia Católica durante la Inquisición cambió no tanto por un examen de conciencia que ella hizo, sino porque fue poco a poco despojada de poder por los países europeos. Un caso muy común es el del "primus inter pares", la persona "buena gente" que cuando asume una jefatura o cualquier otra posición de poder se vuelve autoritario incluso con sus antiguos compañeros y amigos.

Es precisamente el poseerlo o no poder poseerlo lo que hace que la diferencia entre personas y grupos pase a ser una relación de superioridad/inferioridad. Pongamos el ejemplo de la **etnicidad**. Este concepto hace referencia a las diferencias entre grupos humanos tomando como base el idioma, la religión, patrones culturales, pasado histórico, etc. La etnicidad no conduce al **racismo**: se puede reconocer diferencias sin que estas impliquen atributos de superioridad o de inferioridad.

El racista precisamente cree que: a) esas diferencias son biológicas y no sociales o aprendidas y que b) esas características diferentes entre etnias pueden ser comparadas y clasificadas en un rango de mayor a menor. El racismo reaparece cuando se suscitan fenómenos que se interpretan como amenazantes para la etnia dominante en una sociedad pero que en realidad son variables que no tienen una relación de causa-efecto entre ellas: desempleo a nivel profesional y contratación de fuerza de trabajo extranjera para labores manuales y agrícolas; decrecimiento demográfico en la etnia dominante y tendencia contraria entre los inmigrantes; incremento de actividades delictivas (robos, asesinatos, asaltos) que coincide temporalmente con llegada de extranjeros.

Las consecuencias del racismo serán más graves en la medida en que quien lo practica tenga o no tenga poder. En este segundo caso no se irá más allá del **prejuicio**, es decir ideas que traducen la forma en que percibimos a los demás, que se basan en apreciaciones emotivas y la mayoría de las veces, no fundamentadas. Los prejuicios pueden ser "positivos" (por ejemplo, cuando un ciudadano de un país admira al de otro Estado, por considerar que las personas de esa otra sociedad tienen mucho dinero, o porque son muy trabajadoras o inteligentes). Los prejuicios negativos se dan cuando asociamos rasgos negativos a miembros de otras etnias o nacionalidades (suciedad, promiscuidad, vagancia, baja escolaridad, alimentación a base de "bichos raros", etc.).

El prejuicio –una de las dos manifestaciones del racismo y elemento que está en la base misma de diferentes

formas de intolerancia- no es algo pasajero en individuos o grupos, algo que se puede aplicar hoy y que mañana se desecha y pasado mañana se vuelve a emplear. El prejuicio es resultado de un tipo de pensamiento, de un mecanismo cognitivo mediante el cual aprehendemos las cosas, y está directamente asociado con el estado de salud mental de la persona que lo utiliza. En efecto, como apunta Anthony Giddens:

*"... El prejuicio opera principalmente, mediante el empleo del **pensamiento estereotipado**. Todo pensamiento implica categorías por medio de las cuales clasificamos nuestra experiencia. Algunas veces, sin embargo, estas categorías son, a un tiempo, rígidas y deformadas. Por ejemplo, una persona puede tener un punto de vista sobre los negros o los judíos que se base sobre unas ideas escasas, pero firmemente sostenidas, en cuyos términos interpretan la información sobre los encuentros con ellos ...*

*"El acto de estereotipar está a menudo estrechamente ligado al mecanismo psicológico de la **transferencia**. En la transferencia, los sentimientos de hostilidad o cólera se dirigen contra objetos que no son el origen real de esas ansiedades. Las personas desahogan su antagonismo contra los chivos expiatorios, culpados por cualquiera que sea la fuente de sus problemas. La creación de **chivos expiatorios** es frecuente en circunstancias en las cuales agrupamientos étnicos excluidos entran en competencia unos con otros por compensaciones económicas. Los implicados en ataques a los negros, por ejemplo, se hallan con asiduidad en una posición económica similar a ellos. Culpan a los negros por sufrimientos cuyas causas reales radican en otra parte" (Giddens, 1997: 292-293).*

Precisamente el pensamiento estereotipado es uno de los rasgos de lo que el psicólogo alemán Teodoro Adorno denominó "**personalidad autoritaria**". Los individuos que tienen tal tipo de personalidad, además de operar con estereotipos, poseen un conservadurismo social (es decir, se oponen al cambio); experimentan una necesidad de que existan jerarquías, siendo ciegamente sumisos ante sus superiores y abiertamente despreciativos hacia los subalternos; piensan que la fuerza física es necesaria en una sociedad; manejan actitudes sumamente rígidas, vale decir que no son flexibles; experimentan sentimientos de hostilidad, de agresividad, de ansiedad, y de desconfianza hacia el prójimo. Varias de estas características tienen que ver con el tipo de socialización que sufrió el individuo: muchos adultos autoritarios fueron niños y adolescentes cuyos padres no les transmitieron cariño directo y más bien fueron en extremo disciplinarios con ellos (Grawitz, 1983 : 31; Giddens, 1997 :

293-294). La personalidad autoritaria es el prototipo del individuo intolerante.

Además del prejuicio, la otra manifestación del racismo es la **discriminación**, es decir, cuando la idea negativa que tenemos acerca de una persona se traduce en un acto real que la perjudica.

Como lo comprobó Gunnar Myrdal, los prejuicios y discriminaciones conducen al fenómeno de la **“profecía auto-cumplida”**:

“Debido a que la gente blanca creía que los negros eran inferiores racialmente, le negaron la igualdad en educación, oportunidades de trabajo, calidad de vivienda, y el respeto ordinario diario a la comunidad negra. Debido a que eran discriminados, muchos afroamericanos eran ignorantes, empleados en trabajos inferiores, vivían en malas viviendas y empobrecidos. Este nivel de vida más bajo “confirmó” la creencia de que la raza negra era inferior. Así pues, una creencia que en su origen era falsa (inferioridad racial) afectó la conducta de tal modo (falta de oportunidad) que la creencia falsa parecía verdad” (Gelles y Levine, 1997: 320).

2. GLOBALIZACIÓN, SOCIEDAD DEL RIESGO Y MIGRACIONES

¿Cómo afectan esos mecanismos de intolerancia, de exclusión, al migrante en la Globalización?

Para darle respuesta a esa interrogante, debemos apuntar, siguiendo a Ulrich Beck, que la de la Globalización está caracterizada por el riesgo, es una **sociedad del riesgo**.

El sociólogo alemán Ulrich Beck, con sus obras, principalmente **“La sociedad del riesgo”**, ha contribuido a un nuevo enfoque sociológico que intenta comprender las amenazas por las que atraviesa la humanidad a partir del último cuarto del siglo XX.

2.1. ¿QUÉ ES LA GLOBALIZACIÓN?

La teoría de la sociedad del riesgo es a la vez una teoría que se origina en el contexto de la globalización y una teoría acerca de esta etapa histórica.

Beck inicia por distinguir entre “globalidad” y “globalización”. Para él, “...la *globalidad* significa lo siguiente: *hace ya bastante tiempo que vivimos en una sociedad mundial*, de manera que la tesis de los espacios cerrados es ficticia” (1988 a: 28). Por su lado, “... la *globalización* significa los *procesos* en virtud de los cuales los Estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabi-

lidades de poder, orientaciones, identidades y entramados varios” (Beck, 1988 a: 29).

En otras palabras, “... el concepto de globalización se puede describir como un proceso ... que crea vínculos y espacios sociales transnacionales, revaloriza culturas locales y trae a primer plano terceras culturas - ´ un poco de esto, otro poco de eso, tal es la manera en que las novedades llegan al mundo ´ (Salman Rushdie) - ´ ´” (Beck, 1988 a: 30).

2.2. LA GLOBALIDAD Y LA GLOBALIZACIÓN CONSTITUYEN UNA SOCIEDAD DEL RIESGO: EL RIESGO ES LO CARACTERÍSTICO DE LA DINÁMICA SOCIAL

La “teoría de la sociedad del riesgo global”, como se le denomina, parte de las siguientes premisas:

a) Las amenazas son fundamentalmente **ecológicas**, aunque estén condicionadas por motivos políticos (peligro nuclear, actos terroristas), sociales (desigualdad social y miseria que redundan en una sobre-explotación de los recursos naturales), económicos (efectos ambientales –calentamiento global, entre otros- del uso del petróleo; sobre-explotación y contaminación de los suelos producido por el ansia de obtener ganancias crecientes).

Corolario de ello, existe un *continuum* entre naturaleza y sociedad:

“... la noción de la sociedad del riesgo mundial es pertinente en un mundo que se puede caracterizar por una pérdida de distinción clara entre naturaleza y cultura. Si hoy día hablamos de naturaleza, hablamos de cultura, y si hablamos de cultura, hablamos de naturaleza. Nuestra concepción de naturaleza y cultura como dos mundos aparte, que está íntimamente ligada al pensamiento moderno, no puede reconocer que estamos construyendo, actuando y viviendo en un mundo artificialmente construido por la civilización cuyas características están más allá de estas distinciones, que todavía dominan nuestra manera de pensar. La pérdida de fronteras entre estos dos ámbitos no es solo consecuencia de la industrialización de la naturaleza y la cultura, sino también de los riesgos, que hacen peligrar a humanos, animales y plantas del mismo modo. Tanto si pensamos en los miedos al agujero en la capa de ozono, la polución o la comida, la naturaleza está indisociablemente contaminada por la actividad humana. Esto es, el peligro común tiene un efecto igualador que reduce las barreras cuidadosamente levantadas entre clases, naciones, humanos, y el resto de la naturaleza, entre creadores de la cultura y criaturas de instinto o, por usar una antigua distinción, entre seres con y sin alma” (Beck, 2000: 18).

b) Esas amenazas, esos riesgos, no pertenecen a un solo país o región ni a una sola clase social, sino que son globales, planetarios:

“...los riesgos de la modernización ...poseen una tendencia inmanente a la globalización. A la producción industrial le acompaña un universalismo de los peligros, independientemente de los lugares de su producción: las cadenas de alimentos conectan en la práctica a todos los habitantes de la Tierra. Atraviesan las fronteras. El contenido en ácidos del aire no ataca sólo a las esculturas y a los tesoros artísticos, sino que ha disuelto ya desde hace tiempo las barreras aduaneras modernas. También en Canadá los lagos tienen mucho ácido, también en las cumbres de Escandinavia se mueren los bosques” (Beck, 1988 b: 42).

Es decir, si hay algo global y globalizador es el riesgo: no respeta fronteras, es universal por excelencia, no es patrimonio de un lugar sino del planeta:

“Dicho con una fórmula: la miseria es jerárquica, el smog es democrático... objetivamente los riesgos despliegan dentro de su radio de acción y entre los afectados por ellos un efecto igualador. Ahí reside su novedosa fuerza política. En este sentido, las sociedades del riesgo no son sociedades de clase; sus situaciones de peligro no se pueden pensar como situaciones de clases, ni sus conflictos como conflictos de clase” (Beck, 1988 b: 42).

c) Corolario de lo anterior, los riesgos tienen un **efecto bumerang**:

“ .. los riesgos afectan más tarde o más temprano a quienes lo producen o se benefician de ellos. Los riesgos muestran en su difusión un efecto social de bumerang: tampoco los ricos y los poderosos están seguros ante ellos” (Beck, 1988 b: 43).

d) Los riesgos se auto-reproducen: un riesgo en un plano o dimensión genera otro riesgo en otro plano o dimensión:

“La producción de riesgos de la modernización sigue el giro del bumerang. La agricultura intensiva industrial subvencionada con millardos hace crecer dramáticamente el contenido de plomo en la leche materna y en los niños no sólo en las ciudades lejanas. También socava de muchas maneras la base natural de la producción agrícola: descendiendo la fertilidad de los campos, desaparecen animales y plantas necesarios para la vida, crece el peligro de la erosión del suelo” (Beck, 1988 b: 43-44).

e) Los daños ambientales no han sido provocados por la naturaleza, sino por el género humano a través de la ciencia y la tecnología: el uso de éstas, en lugar de salvar a la humanidad, más bien amenazan con extinguirla. Beck formula esto claramente:

“...se trata de un caso en el que la civilización se pone en peligro a sí misma, cosa no imputable a Dios, a los dioses ni a la naturaleza, sino a las decisiones humanas y

los efectos industriales, es decir, a la tendencia de la civilización a configurar y controlar todo” (Beck, 1988 a: 65).

f) Se produce una retroalimentación entre daños que engendra una **“espiral de la destrucción”**:

“Los daños ecológicos (por ejemplo, las inundaciones en Bangladesh) pueden desencadenar movimientos migratorios en masa, que pueden desembocar a su vez en conflictos bélicos. También otros Estados beligerantes amenazados por la derrota podrían recurrir, `en última instancia`, a la destrucción de plantas atómicas y químicas propias y ajenas para amenazar a las regiones fronterizas y a las grandes ciudades con la destrucción atómica” (Beck, 1988 a: 69).

g) Esos riesgos y los miedos que producen, “unifican” a la humanidad, constituyéndose una **“sociedad global”**. Esta sociedad global se constituye, primero porque los daños ambientales afectan a la totalidad del planeta, y segundo, porque hay una toma de consciencia mundial de que esos daños pueden acabar con el planeta (el miedo al “fin del mundo”) y que hay que hacer algo al respecto.

Se trata de una teoría sociológica que, a diferencia de las anteriores, trata de explicar lo que sucede actualmente en el mundo a partir de lo **ecológico o ambiental. Pero lo ecológico no se limita solamente a plantas y animales, reino vegetal y reino animal, sino que incluye hombres y mujeres, y el desplazamiento de ellos y ellas a lo largo y ancho del planeta (migraciones).**

2.3. LAS MIGRACIONES EN LA ÓPTICA DE LA TEORÍA DE LA SOCIEDAD DEL RIESGO

Podemos sintetizar en cinco puntos lo que consideramos notorio del comportamiento particular que asumen las migraciones y las percepciones hacia éstas, en la era de la Globalización:

a) Las migraciones, aunque históricamente inherentes a la historia de la humanidad, adquieren una notoriedad especial en la sociedad del riesgo. El movimiento de personas atravesando fronteras se vuelve más **visible**, precisamente porque las fronteras se vuelven más **invisibles**, más permeables, por más que se levanten muros y controles entre éstas.

b) En la sociedad del riesgo, como lo apunta Olivia Ruíz, el migrante aparece **como un riesgo y como en situación del riesgo**.

En el primer enfoque se le presenta como portador de amenazas para la sociedad a la cual llega: agente de criminalidad, portador de enfermedades y de costumbres culturales “extrañas”, etc.

La segunda perspectiva, el migrante como persona en riesgo, enfatiza la situación de peligro constante en que

vive éste: la violación a sus derechos humanos a la que constantemente es sometido (víctima de las atrocidades de los “coyotes” y de las humillaciones practicadas por la sociedad que lo “hospeda”) (Ruíz: 2002).

c) La misma globalidad provoca las migraciones debido a la “división internacional del trabajo”, es decir, la organización a escala mundial de la producción de bienes y servicios: unos países se especializan en la producción de ciertos bienes y servicios, otros Estados se dedican a la producción de otros bienes y servicios.

Así, migra tanto la fuerza de trabajo con una formación nula o escasa (peones agrícolas, trabajadores de la construcción) como “talentos” (“fuga de cerebros”).

d) Pero en la globalidad el “moverse”, el desplazarse, no es patrimonio de las personas y de la fuerza de trabajo. También migran los capitales, e incluso existe una sub-especie de éstos especializados en viajar: el “capital golondrina”.

Muchas veces los desplazamientos de capitales atraen hacia ellos ciertos tipos de fuerza de trabajo.

e) Las bienvenidas a los que se desplazan, sea fuerza de trabajo o capitales, es diferenciada: el recibimiento eufórico que se le da a los empresarios/inversionistas/capitales y a los “cerebros” contrasta con las muestras de rechazo que se le da a la fuerza de trabajo pobremente calificada y con la violación de los derechos humanos a la cual, de variadas formas, es sometida.

A MANERA DE REFLEXIÓN FINAL: ¿QUÉ PODEMOS HACER ANTE ESTA SITUACIÓN DEL MIGRANTE?

En la obra de Beck está claramente plasmada la idea de que la Globalización es inevitable, es un hecho, estemos o no de acuerdo con ella. Incluso asistimos al contradictorio proceso de “hermandad” de contrarios, es decir: el llamado “movimiento contra-globalización” utiliza los medios de la globalización (tecnologías de comunicación) para oponerse, pero en esta acción, lo que hace es más bien fortalecer la misma globalización:

“Si defensores y oponentes se mezclan de tal manera que no son sino variaciones de oponentes de defensores de la globalización, no queda claro quién está de qué lado. Los que se oponen desde las calles a los defensores contradicen a los que se oponen desde los gobiernos a los defensores. Sin embargo, ambas partes rivalizan continuamente en llenarse la boca de normas y reglamentaciones globales, de manera que al final ya no está claro si los que protestan en las calles contra los defensores de la globalización no serían los mejores jefes de gobierno o si los gobernantes que se oponen a los defensores de la globalización no serían los que protestarían mejor” (Beck, 2004: 376).

Ahora, la Globalización tiene un “defecto de construcción”: si bien rompe fronteras permitiendo el desplazamiento de personas, capitales e ideas, no crea un Estado o gobierno mundial que controle los daños y riesgos sociales y ecológicos generados por la producción capitalista, producción que ahora escapa a los Estados-nacionales y opera a escala mundial:

“... Globalización significa también: ausencia de Estado mundial; más concretamente: sociedad mundial sin Estado mundial y sin gobierno mundial” (Beck, 1988 a: 32).

Sin embargo, que la globalización sea un hecho, una realidad, no significa sentarnos tranquilamente a contemplar sus daños y riesgos sociales y ecológicos: es necesario oponer a la **globalización neoliberal o cosmopolitismo realmente existente** el **proyecto cosmopolita**. En otras palabras, a la globalización neoliberal que tiene como valor y meta última el lucro, la ganancia económica (aunque para alcanzarla haya que destruir la naturaleza y explotar a los seres humanos), hay que oponerle un proyecto cosmopolita que, según Beck, debe estar basado en la **“otredad de los otros”** (2004: 373), es decir, en el respeto de culturas, de generaciones presentes y futuras, y del ambiente:

- derecho de todos y todas a sus propias culturas (incluso si los migrantes están en un país diferente al suyo), sin tratar de unificar el mundo bajo una única cultura;
- derecho de todos y de todas a salarios justos y condiciones laborales sanas, incluso si se trabaja en otro país;
- derechos de todos y todas a una calidad de vida digna, incluso si se es migrante;
- respeto de la naturaleza, para asegurar el derecho de las generaciones futuras a existir (desarrollo sostenible).

Al no existir un Estado-gobierno mundial, ¿quién va a llevar a cabo el proyecto cosmopolita? ¿No es éste una



utopía, una bella idea, pero imposible de llevarla a la práctica, de operacionalizarla?

Ese proyecto puede ser llevado a la práctica por todos: ONG's, individuos, grupos y asociaciones comunales, los mismos Estados que aunque debilitados en la Globalización todavía conservan protagonismo y cierto poder de decisión:

“La fundación de nuevas organizaciones transnacionales (o el fortalecimiento de las existentes) que pudieran actuar como un contrapoder de los consorcios y bancos transnacionales y conseguir un marco normativo de reglas y líneas y códigos de comportamiento no sólo para los gobiernos sino también para los actores de la economía mundial y las empresas privadas. De esta manera, los actores cosmopolitas que tienen el poder de negociar efectivamente las dimensiones no económicas del mercado global –la ecología, el clima, la enfermedad, la pobreza y la exclusión (así como vivir entre contradicciones)- darían testimonio de sí el régimen cosmopolita es una realidad o pura ideología” (Beck, 2004: 399).

Aplicar el principio de “la otredad del otro”, que es simplemente practicar la máxima cristiana (también presente en otras religiones) de tratar al prójimo (incluido el “foráneo”) como a uno mismo:

“He aquí, yo estoy a la puerta y llamo; si alguno oye mi voz y abre la puerta, entraré a él, y cenaré con él, y él conmigo” (Ap. 3:20).

BIBLIOGRAFÍA

- “Apocalipsis”. En: *La Santa Biblia*. (1994). Corea: Sociedades Bíblicas Unidas.
- Beck, U. (1988). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. España: Paidós.
- _____. (1988). *La sociedad el riesgo*. España: Paidós.
- _____. (2004). *Poder y contra poder en la era global. La nueva economía política mundial*. España: Paidós.
- _____. (2000). “Retorno a la teoría de la ‘sociedad del riesgo’ “. En: *Estudios*, Boletín de la A.G.E., N. 30.
- Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo*. España: Alianza Editorial.
- Gelles, R. y Levine, A. (1997). *Introducción a la Sociología*. México: McGraw Hill.
- Giddens, A. (1997). *Sociología*. España: Alianza Editorial
- Grawitz, M. (1983). *Lexique des sciences sociales*. Francia : Dalloz.
- Ruiz, O. (2002). *La migración en la globalización de la sociedad del riesgo*. México: El Colegio de la Frontera Norte, Baja California. Obtenido el 16 de julio de 2008 de: <http://www.ciepac.org/docprint.php>
- Ruiz, O. (s.f.). “Riesgo, migración y espacios fronterizos”, en: *Estudios Demográficos y Urbanos*. México: El Colegio de la Frontera Norte, Baja California.

